

CIRCULAR
001-2025-SEN-GA

PARA: SECRETARIO DE ESTADO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES (AS)
JEFES (AS) Y EMPLEADOS (AS) SEN

DE: ABOGADO LUIS MUNGUÍA
GERENTE ADMINISTRATIVO

ASUNTO: ÁREAS RESTRINGIDAS DE LAS INSTALACIONES DE LA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA (SEN)

FECHA: 21 de febrero de 2025

Por este medio y con autorización de la Máxima Autoridad SEN, Se comunica e instruye que las instalaciones de la Secretaría de Energía cuentan con las siguientes **ÁREAS RESTRINGIDAS**:

ÁREAS RESTRINGIDAS	
Nivel-Ubicación	
Estacionamiento, Nivel 1-	Cisterna de Agua (GA)
Estacionamiento, Nivel 4 (Terraza)	Estacionamiento terraza
Nivel 1	Archivo General (SG)
Nivel 3	Data Room (UTI)
Nivel 5	Almacén General SEN (GA)
Nivel 6	Nivel 6to

Dicha comunicación se realiza para dar cumplimiento al Plan de Acción MARCI 2024, el cual debe de ser implementado en el año 2025, Asimismo para salvaguardar la integridad física de todos (as) los (as) empleados (as) de la SEN y restringir el acceso a los lugares que por su naturaleza requieren de personal especializado en cada área.

La instrucción es de cumplimiento obligatorio.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con las muestras de consideración.
Atentamente,

Cc. Ing. Carlos Edgardo Amador/ Jefe UTI
Cc. Archivo GA

CIRCULAR
001-2025-SEN-SGRH

DE: **WENDY JOJANA SOTO HERNÁNDEZ**
Subgerente de Recursos Humanos



PARA: **MINISTRO, VICEMINISTROS, DIRECTORES, JEFES Y EMPLEADOS**

ASUNTO: **LO DESCRITO**

FECHA: 31 de enero de 2025

En atención al comunicado de fecha 30 de enero de 2025, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y con instrucciones de la Presidenta de la República, mediante el cual indica lo siguiente:

Que de acuerdo al Decreto Legislativo No. 188-2012 de fecha 11 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial la Gaceta Numero 33,031, del 22 de enero de 2013 en el cual se declara el día 03 de febrero de cada año como "Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa", por lo cual se ha decidido conceder a todas y todos los funcionarios y empleados del poder ejecutivo, **asueto de medio día a partir de las 12:00m. el lunes 3 de febrero.** para que puedan participar en las actividades en honor a la festividad religiosa.

Atentamente,

CIRCULAR
002-2025-SEN-SGRH

DE:

WENDY JHOJANA SOTO HERNÁNDEZ
Subgerente de Recursos Humanos



PARA:

MINISTRO, VICEMINISTROS, DIRECTORES, JEFES Y EMPLEADOS

ASUNTO:

LO DESCRITO

FECHA:

28 de febrero de 2025

En atención al comunicado de fecha 27 de febrero de 2025, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y con instrucciones de la Presidenta de la República, mediante el cual indica lo siguiente:

Que mediante Acuerdo No. 0-2024, publicado en la Edición No. 36,633 del Diario Oficial la Gaceta, el Consejo Nacional Electoral (CNE): convocó a los Partidos Políticos legalmente inscritos a Elecciones Primarias, las cuales se llevarán a cabo el domingo nueve (09) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), lo cual implica movilización de personas a distintos lugares del país con el objetivo de ejercer su derecho ciudadano al voto.

En razón de lo antes expuesto, **se ha decidido conceder asueto el día lunes 10 de marzo** del presente año a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentrada del Estado, a fin de que cuenten con el tiempo necesario en retornar a sus centros de trabajo.

Acatando lo dispuesto en dicho comunicado, esta Secretaría concede el asueto el lunes 10 de marzo 2025.

Atentamente,



Vo.Bo. ABOG. LUIS ALFREDO MUNGUÍA LÓPEZ
Gerente Administrativo

Torre Altamira, a inmediaciones del anillo periférico; 1.2 Km del puente a desnivel, salida a Valle de Ángeles, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras.